

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00503-00
M

Al Despacho de la señora Juez, informando que la dirección de talento humano de la Policía Nacional solicita claridad sobre el número del documento de identidad del demandado. Para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 25 de marzo de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el oficio N° S-2021 /ANOPA – GRUEM 29.25 del fecha 9 de marzo de 2021, expedido por la oficina de Talento Humano de la Policía Nacional solicita se suministren los datos exactos del demandado.

En virtud de lo anterior, se pone de presente dicha petición y se requiere al apoderado demandante para que clarifique esta información, en cuanto tanto en el escrito de demanda como en los documentos anexos se consigna el número de identificación 91.321.461, el cual al parecer no corresponde al ejecutado, en caso positivo debe realizarse las correcciones correspondientes en el expediente.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N° 49 del 26 de marzo de 2021.